

***“La propiedad social en la construcción socialista cubana. Notas para un debate.”***

Alhama Belamaric, Rafael, Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social; García Brigos, Jesús Pastor, y Lima Ferrer, Roberto Jesús, Instituto de Filosofía, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, CITMA; Rafuls Pineda, Daniel, Facultad de Filosofía, Sociología e Historia, Universidad de la Habana

**Índice de contenido.**

<a href="#">Presentación: orígenes de un proyecto de investigación.....</a>	<a href="#">1</a>
<a href="#">La propiedad y el desarrollo socialista en Cuba.....</a>	<a href="#">6</a>
<a href="#">1.- ¿De dónde parte la Revolución Cubana? : las concepciones y las respuestas a realidades.....</a>	<a href="#">6</a>
<a href="#">3.- ¿Qué retos se nos plantean en la actualidad?: un avance muy preliminar.....</a>	<a href="#">27</a>

***Presentación: orígenes de un proyecto de investigación.***

El material que presentamos a continuación recoge una *propuesta de tesis para el debate*, en medio del proceso de desarrollo del Proyecto de Investigación “***La propiedad social en los fundamentos del proceso de dirección socialista***”, que comenzó sus trabajos en el Instituto de Filosofía del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba en 2007, como continuación natural de estudios que se venían desarrollando en el centro y por colegas de otras instituciones.

En la práctica histórica de los procesos de transformación comunista de la sociedad en su acción constatable, -incluidas las aproximaciones de aprehensión teórica de los mismos, así como la crítica más voraz del liberalismo,- se le ha concedido siempre peso a la **propiedad social** en la conformación del **contenido socialista** del modo de producción predominante en un organismo social histórico- concreto, **y lo que se ha venido asumiendo como sus formas per sé: la propiedad estatal y la propiedad cooperativa**. Significativo es como ese peso ha resultado concedido *a un ideal*, que definió su contenido primero desde *la teoría, ajustada, y ajustando* incluso la propia realidad en fases o etapas, hasta llegar a formar un imaginario de homogeneidad lastrada en buena medida por proyecciones de voluntarismo y triunfalismo asociadas a un deseo y una conclusión: *la ineluctable superación del capitalismo*.

La experiencia cubana no ha sido la excepción, tanto en el ámbito académico, como en la práctica cotidiana de la transformación social, especialmente en la actividad política y la económica, como hemos podido constatar en nuestro análisis bibliográfico.

La literatura científica sobre el tema es abundante, aunque no tanto como consideramos necesario, no solo de autores con declarada orientación marxista en sus enfoques. Y se ha movido en un espectro muy amplio, **desde la apologética dedicada a respaldar, refrendar y legitimar las concepciones políticas e ideológicas** (en el sentido más contraproducente de estos términos), promotoras de *determinadas formas de organización del proceso del trabajo y del proceso productivo*, que pretendieron constituirse en *el camino* para superar el trabajo asalariado y construir la nueva categoría social de *trabajadores*, y de las vías de su implementación práctica como las únicas “socialistas per sé”, -que en definitiva responden a enfoques basados en relaciones de propiedad excluyentes que no admiten la multiplicidad de formas económicas, **-hasta las que a partir de constatar significativos errores políticos y de instrumentalismo reduccionista, de desarrollo de la NEP, de la colectivización forzosa y el papel del Estado, entre otros, identificados mediante la “crítica científica” de las experiencias de los “socialismos reales”, con diversos grados de rigor e intencionalidad-**, llegan a la conclusión de que “...el sistema socialista es incapaz de renovarse por sí mismo internamente y de probar su viabilidad a largo plazo”...(...)...por lo que el tiempo para los cambios verdaderamente revolucionarios llega al final, eliminando el sistema socialista y conduciendo a la sociedad hacia una sociedad capitalista de mercado”/Kornai, 2000/. No pueden ser ignorados intentos legítimos, consecuentes en la revelación de las esencias multilaterales que deben caracterizar la propiedad socialista, desarrollados en diferentes planos de análisis, desde las concepciones más integrales y abarcadoras sociofilosóficas hasta las más estrictamente económicas (Meszaros, I; Lebowitz, M; Campbell, Al; Marti Hard Landsberg – Paul Burket; González, A; García. C; Figueroa, V; Alhama, R; Marcelo, L; García , Adriano; Echevarria, O; Marquetti, H; Nova, A; García , Anicia; Machado, D.; García Brigos,J.P. y otros).

De todo ello una importante conclusión se dibuja, la cual ha sido esencial en la concepción que ha guiado nuestro estudio: ***la ausencia significativa de enfoques multidisciplinarios integrales*** que partan del ***sistema real de apropiación en los procesos de transformación socialista, para identificar, primero, si estamos en***

*presencia o no de un cambio con respecto al capitalismo* en el sistema que sustenta las relaciones reales de producción y apropiación social, en el sentido de sistema de “... relaciones sociales de la producción” resaltado por Marx en su tan célebre como desconocida o maltratada “Miseria de la Filosofía”, en su visión de **totalidad** que rechaza de plano cualquier intento de reduccionismo y mecanicismo, tan enraizado más tarde, sobre todo cuando de los vínculos entre las relaciones de producción y la conciencia se trate, y no arribar a **constructos** a los que adjudican la denominación de *propiedad social*, como consecuencia de pobreza de análisis u otros intereses.

Las consecuencias han sido fatales en muchos sentidos. Sobre todo porque con cierta periodicidad hemos tenido que “comenzar de nuevo”, como lo muestra en particular la historia de los Congresos de los Partidos Comunistas en su recorrido y proyección multiforme, sobre todo ante los contradictorios nudos que han devenido el planteo del socialismo como meta competitiva. Específicamente para el caso cubano se conforma lo que en nuestras investigaciones se ha conceptualizado como la “regularidad negativa” de “hacer llamados al perfeccionamiento, para atender deficiencias que se repiten”<sup>1</sup>, lo que conduce sistemáticamente a hacer recuentos e historia, sin necesariamente obtener todos los frutos esperados y posibles. Se ha impedido, en particular, el desenvolvimiento emancipatorio “verdaderamente humano”/Marx/ que ha de caracterizar la construcción socialista, proceso en el cual el proceso de dirección, cómo el mismo se lleva a cabo, es decisivo, para percibir y actuar en la dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo que define teórica y científicamente la totalidad concreta, una realidad que es *elaborada* para su *acceso consciente*, base de toda la nueva socialidad. Con ello la actividad productiva material y sus vínculos con la relación individuo-sociedad, han resultado metamorfoseados y empobrecidos, lo que se refleja en prácticas de *subordinación absolutizante* de los intereses individuales y colectivos a los intereses *planteados como sociales*, y en expresiones nada inusuales y tanto menos inócuas, como la **linealidad mecanicista** de que es la “participación” la que debe llevar a la “*ampliación*” de la propiedad social, y no que esta sea la base de aquella, por lo cual la “participación” controlada, en grado y nivel, lleva también a la concepción y práctica controlada de la propiedad social.

---

<sup>1</sup> Ver: “Cuba”subdesarrollo y socialismo. Para una teoría de la transición desde la experiencia cubana”, Jesús P. García brigos, libro en soporte digital, Capítulo V: Tendencias y perspectivas del desarrollo de la sociedad cubana: política y economía en el desarrollo social. Pag. 325.

Nuestra investigación ha partido de recorrer desde la obra de Marx, Engels y Lenin, pasando por la obra internacional posterior, que práctica y académicamente ha enriquecido y servido como complemento y fundamento al estudio del tema en el escenario cubano, que nos permita dar respuesta al problema científico que la ausencia conceptual antes señalada plantea:

*la necesidad de un enfoque sistémico diferente para la elaboración de los instrumentos teórico-metodológicos consecuentes con este enfoque, que permitan identificar las pautas, las “guías para la acción” que exigen las actuales necesidades para el socialismo permanentemente revolucionario, constante y consciente como proceso de trascendencia del capital, que sigue siendo un desafío y carga del tiempo histórico, cuyo alumbramiento indique con toda nitidez la emancipación y la no cabida al retroceso.*

Sin ignorar las condiciones de un capitalismo que se diluye en la globalización, y sin desconocer, ni mucho menos desechar apriorísticamente los desarrollos y propuestas posteriores como prácticas irrefutables consumadas o errores de principios, una vez más hay que volver sobre los referentes histórico- concretamente condicionados en cada proceso específico, con el sentido de Marx, Engels y Lenin; en este caso particular, en el análisis de la Revolución cubana.

De tal modo, las ideas que se recogen en las tesis que presentamos a continuación **se limitan a las especificidades identificadas para el proceso cubano**, sobre la base del enfoque desarrollado por nuestra investigación, que descansa en *tres direcciones integradoras* de la lógica que ofrece continuidad al proceso de elaboración de resultados, enmarcados en una propuesta conceptual perfectible como parte de ese proceso:

- 1.- La dialéctica objetiva de la contradicción enajenación- emancipación, que se articula en el proceso de producción y reproducción de la vida social como un eje esencial, con la contradicción genética entre individuo-sociedad.
- 2.- El sistema de relaciones que llenan de contenido el **proceso de apropiación, como premisa de una interacción determinante en su sentido histórico como resultado: la relación individuo- naturaleza- sociedad**. La propiedad como sistema humano dinámico que asegura y sustenta el progreso de reproducción

social, identificando su desarrollo histórico concreto hasta el capitalismo y las contradicciones generales para su trascendencia.

3.- La indisoluble unidad conceptual que requiere la transformación comunista y las complejidades de su nuevo tipo histórico de propiedad como sistema que ya se muestran desde el temprano socialismo como práctica histórica. Un **principio central definitorio**: el carácter esencial de proceso histórico- concreto de **la propiedad socialista como núcleo para trascender el sistema del capital**. Se hace necesario subrayar esto, por los errores que se identifican y la manera en que tienden a reproducirse. En tal sentido distinguimos cuatro grupos de relaciones relevantes por el lugar que ocupan en la obra de Marx, Engels y Lenin, sus manifestaciones visibles en noventa años de experiencias prácticas del socialismo y su trascendencia práctica para la realidad cubana actual:

a.- El **mercado** en la **transformación socialista** en su interacción con la **planificación social** (con elementos concretos bien identificados en la **planificación económica sobre todo**, que no han tenido la mejor respuesta desde la planificación global conocida, como mecanismo de coordinación y ordenamiento social, tales como: la “*competencia*” estimulante y dinamizadora, también deshumanizadora y enajenante, a la altura de la cual no se ha podido oponer una colaboración y cooperación socialista; o el “*acceso a los recursos*”, el “*consumo*” “*la redistribución del producto social*” y la “*eficiencia económica*”, el *proceso de toma de decisiones*, entre otros)

b.- La re-configuración de los actores sociales atendiendo a las múltiples formas en que se modela objetivamente y a través de la actividad política, la relación individuo-clase y desde ella se “resuelve” la contradicción individuo – sociedad, ante los avances y retrocesos del sistema de apropiación social en su conjunto.

c.- El Estado, la aparición constatable de su nueva naturaleza y la planificación como instrumento regulatorio y a la vez dinámico de las nuevas relaciones sociales que definen de hecho a la *construcción socialista* como proceso ascendente.

d.- La relación entre la sociedad y el individuo refractada en la subjetividad como elemento activo en el sistema de la propiedad; la *nueva subjetividad* -que se construye y a la vez actúa sobre la relación sociedad-individuo, **a través de** la identificación de una nueva manera de actividad práctica en las relaciones de apropiación, - tantas veces negada, desconocida, minimizada o rechazada.

### **La propiedad y el desarrollo socialista en Cuba.**

Nuestro estudio se desenvuelve buscando respuesta a tres cuestiones esenciales:

1. ¿De dónde parte la Revolución?: en cuanto a las concepciones y a la situación objetiva que encuentra el triunfo de Enero de 1959.
2. ¿Cuál ha sido la evolución de la problemática? (conceptual y práctica; los concepciones, las propuestas, los “modelos”, y la nueva realidad que crea como sustitución y superación del capitalismo).
3. ¿Qué retos se plantean en la actualidad?

#### ***1.- ¿De dónde parte la Revolución Cubana? : las concepciones y las respuestas a realidades.***

El proceso de transformaciones que se inicia con el triunfo de Enero de 1959, se dispone desde sus inicios con una concepción del desarrollo revolucionaria, opuesta al subdesarrollo como contenido conservador del viejo poder que estrangulaba al país, **rompiendo radicalmente con el status social existente**, cuya característica definitoria era la tendencia pro-yanqui, que acentuaba las deformaciones e insuficiencias existentes para el auto-desarrollo en el sentido del progreso, determinada por la condición de ***país capitalista subdesarrollado***. En la marcha ulterior a 1959 estas determinaciones esenciales de partida han tenido un peso significativo, condicionando en muchos casos incluso los pasos dados para la propia negación de la condición de país subdesarrollado, y los resultados alcanzados en la práctica.

El sistema de *relaciones sociales de la producción* en Cuba al triunfo revolucionario, exacerbaba la reproducción de una polarización de intereses tal, que solo podía mantenerse mediante un poder público en su sentido tradicional, como propósito neo-colonial. Ese gobierno de intereses clasistas condicionados, solamente es sostenible por la fuerza, negando definitivamente toda posibilidad de democracia real.

*El restablecimiento de una democracia social en Cuba tenía como única vía posible de materialización la forma de una democracia popular,- con todo lo redundante que pudiera parecer el término-, para completar la tarea de la liberación nacional interrumpida en 1898 por oportunista intervención yanqui que propició la extensión de la dominación sobre la Nación surgida en la manigua. Blas Roca desde una perspectiva de vanguardia refirió, “...nos apoyamos en el poder del Estado, que se encuentra en manos de los obreros y los campesinos pobres.....”<sup>2</sup>.*

Una democracia popular, en primer lugar, para enfrentar *la condición de país subdesarrollado peculiar colonia de los Estados Unidos de América*, con todas las implicaciones que ello acarrearía en el sistema social cubano como un todo.

En las condiciones cubanas el gobierno revolucionario, que se propuso desde los primeros momentos “el poder de todo el pueblo” no podía plantearse solo intentar cambiar la organización del poder público a formas democráticas. La democracia política en un primer momento resultó el propósito, verificado en el alcance popular, masivo, de cada medida y cada logro. En tal sentido se venían a confirmar *de manera natural*, las tesis de Marx, Engels y Lenin sobre *lo general* en la dictadura revolucionaria del proletariado y las requeridas adecuaciones particulares que tal principio histórico exige a la forma de establecer el poder revolucionario como negación evidente del viejo poder, que no es la sustitución de una maquinaria estatal por otra, ni la simple destrucción del viejo aparato, sino un complejo proceso de trascendencia dialéctica, de ruptura radical con una naturaleza existente y doloroso parto de una nueva socialidad, con *un eje esencial en la nueva estatalidad*. La definición y materialización de este principio marca el curso que define todo el sistema de apropiación social, situando las bases sobre las que se construirá la nueva sociedad.

Las deformaciones estructurales propias del subdesarrollo se concretan en estructuras sectoriales del sustrato y de las relaciones entre los elementos del subsistema de las fuerzas productivas en su doble condición, que responden en esencia a las condicionantes externas que imponen los países desarrollados, con un *relativo atraso tecnológico* y una *forma social subordinada a la imperante en el centro real de desarrollo, especialmente en la actividad política* que, permitiendo satisfacer a las relaciones de intercambio desigual imperantes, impide al país subdesarrollado generar una dinámica de desarrollo favorable a la ruptura con esa condición social compleja.

---

<sup>2</sup> Roca, B. “Nueva etapa de la Revolución Cubana”, en Cuba Socialista N° 5, enero 1962, p. 48

Se dan así en la práctica *estructuras socio- económicas* implementadas solo para determinadas producciones, condicionadas a las conveniencias de las neometrópolis en el consumo de materias primas y el consumo productivo en general, orientadas por lo general a la generación de productos primarios o productos manufacturados que no puedan convertirse en resortes del autodesarrollo productivo del organismo social dado. No se establecen procesos de producción con tecnologías de avanzada, siguiéndose en esto también los requerimientos del centro neocolonial, sobre la base de inversiones de capital hasta límites mínimos por debajo de lo que exigirían esas tecnologías y según lo que garanticen los niveles óptimos máximos de ganancias monopolistas, *en un contexto humano* que no puede garantizar los requerimientos cualitativos para una fuerza laboral en correspondencia con lo reclamado por las tecnologías de punta (condición que se busca consolidar por razones más allá de lo estrictamente técnico- económico), clara reafirmación en la práctica de la dialéctica economía- política, con especial significación para los países subdesarrollados de la dialéctica economía- política, con especial significación para los países subdesarrollados en la conformación de este *tipo específico de relaciones sociales de la producción*.

En el caso cubano, todo esto se da con matices propios importantes, por el peculiar estado de dependencia existente hasta 1959 con respecto a los Estados Unidos, sobre cimientos colocados desde mucho antes de la independencia respecto a la metrópoli española<sup>3</sup>.

Cuba se desenvuelve hasta 1959 como país subdesarrollado azucarero, clara neocolonia de los Estados Unidos, con un cuadro que puede resumirse en:

**1- Composición cualitativa general del sustrato del sistema de las fuerzas productivas y consecuentemente de las relaciones de funcionamiento del mismo**, de acuerdo a las necesidades de la economía norteamericana:

- desarrollo deformado y atrasado de la componente material.
- altos niveles de desempleo y fluctuación estacional del mismo.
- baja calificación de la fuerza laboral y ausencia prácticamente de personal técnico autóctono y de sistemas para su formación- sobre todo en las actividades productivo-

---

<sup>3</sup> .- Ver Leland H. Jenks, *Nuestra Colonia de Cuba*. La Habana. 1966, Ed.Revolucionaria.

materiales, siendo significativa, por ejemplo, la marcada desproporción entre graduados como abogados e ingenieros en la enseñanza universitaria.

- procesos productivos de escasa complejidad y nivel tecnológico.

**2.- Ausencia casi absoluta de fuentes internas para el funcionamiento y desarrollo progresivo del sustrato del sistema de las fuerzas productivas, tanto en la componente humana como en la objetual.** Todo ello vinculado a un sistema de enseñanza y de servicios sociales en general pobremente desarrollado, en función principalmente del desarrollo capitalista subdesarrollado impuesto al país, y de una economía dependiente de los intereses de los EE.UU. contrarios al desarrollo de factores multiplicadores acordes a las condiciones del país, tales como fábricas de fertilizantes, de maquinarias agrícolas, obras de riego y drenaje, embalses, obras portuarias, etc.

**3.- Relaciones de funcionamiento deformadas sectorialmente y vinculadas a tecnologías atrasadas en el proceso productivo en general,** predominantemente extensivas en la agricultura en particular, con relaciones tecnológico-organizativas, administrativas y técnicas de dirección (RTO- TD) dependientes de los EE.UU.

Esto tenía un gran peso en la conformación de una dependencia casi absoluta respecto a los EE.UU. para el funcionamiento cotidiano del país, devenido elemento determinante en la fuente de las tendencias de desarrollo del país.

**4.- Procesos productivos en general con escaso nivel de socialización y relaciones de integración interna escasas.** Son los casos de una agricultura con rasgos precapitalistas en sus formas de explotación, esencialmente basadas en el latifundio (cifras elocuentes: "En Cuba, hasta la aplicación de la Primera Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959, 28 empresas azucareras y 40 ganaderas (68 en total) controlaban en conjunto el 27,5% del área nacional, mientras que 135 179 fincas (el 84,6% del total de fincas del país) disponían tan solo del 19,9% de dicha área"<sup>4</sup>, su relación con la industria y el propio desarrollo industrial en sí, brevemente descrito en páginas anteriores.

Este rasgo y el mencionado en el anterior punto son esenciales en su salida al sistema de relaciones sociales como un todo mediado por, y a la vez condicionando, elementos socioclasistas, políticos e ideológicos de la sociedad cubana.

---

<sup>4</sup>- Humberto Pérez, "El subdesarrollo y las vías del desarrollo", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 102.

5.- **Salida de funcionamiento del sistema de las fuerzas productivas insuficiente para el autodesarrollo**, cualitativamente expresada en una economía de "monoproducción, monoexportación y poliimportación"<sup>5</sup>, ligada casi absolutamente a los EE. UU., resultado de:

- a)- Desarrollo predominantemente agrícola atrasado.
- b)- Industria casi exclusivamente desarrollada en la rama de la producción de azúcar como único producto de extensas plantaciones cañeras, con una tendencia dinámica predominante al estancamiento, determinada por la dependencia existente respecto a los EE. UU<sup>6</sup>.
- c)- Escaso potencial interno de acumulación, doblemente condicionado por la estructura del ciclo productivo.

6. - **Esfera de la circulación deformada**. Con más de 600 000 desempleados, una distribución de los empleos dada por la presencia de industrias predominantemente en La Habana, empleos en la agricultura inestables (como es el caso de la ocupación temporal en la industria azucarera), marcadamente estacionales, flujo predominantemente al exterior de las ganancias generadas por las producciones radicadas en el país y por la comercialización de productos importados por capitales extranjeros; junto a una situación salarial "...anárquica"... en la que "...el salario no dependía de la importancia del trabajo realizado por el obrero, sino estaba en relación directa con la rentabilidad de las empresas y, sobre todo, con los intereses de los propietarios nacionales y extranjeros"<sup>7</sup>, se conforma un consumo con marcadas diferencias territoriales y por grupos sociales<sup>8</sup>.

Estos elementos<sup>9</sup> son esenciales en la conformación de los fundamentos materiales en el proceso del trabajo como núcleo del proceso de producción material, del sistema más

<sup>5</sup> .- Ver "La economía cubana en la década del 50", de Ismael Zuaznabar, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1986., pag. 22.

<sup>6</sup>.- Zuaznabar, I., Ob.cit.,p. 147.

<sup>7</sup>.- Zuaznabar, I., Ob. cit., pp.132- 134.

<sup>8</sup>.- "Los artículos industriales encontraban grandes dificultades para llegar a manos de la población rural, que representaba el 45% de la población del país. Los escasos ingresos de las familias campesinas y de obreros agrícolas no le permitían consumir una proporción significativa de artículos manufacturados, ya que las necesidades alimenticias se encontraban satisfechas a niveles extraordinariamente bajos que casi llegaban a ser de subsistencia". Ref. cit. "Cuba Socialista" # 56, 1966, p.146.; la ciudad de La Habana tenía un nivel de ingresos dos veces y media superior al promedio nacional / Revista "Nuestra Industria", Octubre de 1965, Informe de la delegación cubana al XI Periodo de Sesiones de la CEPAL, p.4./; a fines de los 50 el habitante de la ciudades poseía un ingreso más de seis veces mayor que el per cápita campesino- Miguel Angel Figueras, "Aspectos y problemas del desarrollo económico cubano", en "Nuestra Industria", No.9 de 1964/.

<sup>9</sup> Prácticamente todos estos elementos son también reconocidos en el famoso Informe Truslow del banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1951).

amplio, el de la organización de la propiedad en Cuba. En el mismo resulta, además, un rasgo determinante el alto peso de la *propiedad jurídicamente extranjera con altas tasas de rendimiento de sus capitales*, fundamentalmente de los EE.UU., como expresión y fundamento jurídico de un proceso productivo dependiente de la neometrópoli en todas sus fases<sup>10</sup>, dirigido a la acumulación en función de los intereses de ese centro del desarrollo, con su expresión en la actividad política y la reproducción de los actores sociales reflejada en un sistema de democracia liberal con sus estructuras y sobre todo actores sociales con características propias de la *neocolonia republicana cubana*<sup>11</sup>.

Estos rasgos del sistema de *la propiedad* son centrales a la hora de analizar todas las *deformaciones y desbalances económicos* en la reproducción ampliada de la sociedad cubana (monoproducción, monoexportación, intercambio desigual...) y, en definitiva, de que el *sistema de relaciones sociales de la producción* en el organismo social subdesarrollado cubano tenga sus **fuentes determinantes en la producción y la distribución** "...en tanto parte del proceso de producción..." /Marx/ *fuera del país, y opuestas antagónicamente a los elementos de la circulación (fundamentalmente del cambio y el consumo)*, **esencialmente internos**, marcando a su vez, rasgos de significación determinante en el modo en que el proceso revolucionario cubano tiene que plantearse *la marcha* de las transformaciones. A la luz de estas realidades, no es extraño que llegara a predominar en el pensamiento, se planteara y de hecho marcara pautas en la práctica desde tan temprano como septiembre de 1961, el sentido de desarrollo marcado porque había que reducir y "eliminar la multiplicidad de formas económicas"<sup>12</sup>, y llevar a cabo una *reestructuración del sistema productivo rigurosamente controlada, y dirigida en función de objetivos sociales en su contenido más universalizador y homogeneizador*.

**A la par del análisis de la realidad social cubana, desde sus fundamentos materiales y los rasgos en el proceso del trabajo, es importante ver lo que hay en el pensamiento cubano marxista y en el de la dirección de la revolución en particular, previo a 1959. Este es un universo conceptual que influye y forma el pensamiento de la revolución, y que en medida apreciable refleja a la vez que contribuye**

<sup>10</sup>.- Ver la obra "El subdesarrollo y la vía del desarrollo", de Humberto Pérez, pp.70- 72. Este proceso de penetración yanqui en la economía cubana tiene raíces muy viejas, desde los años de la propia colonización española, como se describe muy bien en la obra de Leland H. Jenks "Nuestra colonia de Cuba", Editora Revolucionaria, La Habana, 1966 .

<sup>11</sup> August, Arnold: "Democracy in Cuba and the 1997- 98 elections", Editorial José Martí, La Habana, 1999.

<sup>12</sup> Roca, B. "El Camino del socialismo" en Cuba Socialista N° 1, septiembre 1961

apreciablemente a formar el sustrato social, político e ideológico, llegando a condicionar en buena medida las decisiones políticas, y sus expresiones jurídicas para la economía, que van a caracterizar la marcha de nuestro proceso posterior a enero de 1959.

La generación de las concepciones para enfrentar la situación encontrada por la revolución triunfante en enero de 1959 se desarrolla a partir de una compleja interacción dialéctica entre enfoques presentes en el pensamiento revolucionario cubano hasta fines de la década de los cincuenta, y un enfoque novedoso *en fermentación* en la dirección del Movimiento 26 de Julio, factor esencial indiscutible del proceso de luchas que lleva a derrocar la tiranía de Batista, dirigido por Fidel Castro mediante un liderazgo con peculiaridades insoslayables<sup>13</sup>.

Para el proceso de transformaciones que entonces se inicia, identificamos ante todo que se presentan dos formas distintas de interpretar la *transición al socialismo* y de enfrentar el tema de la propiedad. Por un lado, las concepciones derivadas de los propios análisis teóricos y políticos de los principales líderes del proletariado cubano de las décadas del 30 y parte del 40 del siglo pasado (expresados, sobre todo, en las figuras de J.A.Mella, R.M.Villena, A. Guiteras y Pablo de la T. Brau), hasta llegar a Fidel Castro. Por otro lado, las concepciones derivadas décadas atrás, en relación con las propuestas del VI Congreso de la Internacional Comunista (1928) y las interpretaciones de la Academia Soviética sobre las experiencias anteriores y posteriores a la II Guerra Mundial, y las especificidades de la Revolución Cubana, pasando por las opiniones de Blas Roca y Carlos .Rafael Rodríguez sobre el socialismo<sup>14</sup>.

En este sentido, la primera línea de pensamiento concibe el inicio del *tránsito al socialismo* (revolución proletaria) como un proceso de transformación política, económica y cultural (donde, sin ignorar el papel decisivo del control político del

---

<sup>13</sup> Al respecto se han señalado en investigaciones anteriores y se recoge en el capítulo V del libro “Cuba: subdesarrollo y socialismo” un análisis acerca del papel del tipo de liderazgo del Comandante en Jefe, ejemplificando con lo que se constataba en las sesiones de la Asamblea Nacional: “...Esto, que ha sido indiscutiblemente un privilegio histórico, requiere de una especial atención, pues en el momento actual puede condicionar pasividad en los Diputados (por la confianza en la certera intervención de Fidel) que en lo inmediato propicie errores en decisiones y, *estratégicamente, no favorece la necesaria preparación del relevo de nuestra máxima dirección estatal*”.

<sup>14</sup> Tras la muerte de Lenin, la Internacional Comunista, y el propio PCUS después de la desactivación de aquella organización internacional, orientó al resto de los partidos comunistas y obreros del mundo, a no acceder a la lucha armada, y sí respaldar los procesos electorales democrático-burgueses en los países capitalistas. Esto, por un lado, formó parte de la estrategia de los líderes soviéticos de coexistir con las **principales potencias capitalistas, y por otro, de su aparente convicción, de que, entonces, no había condiciones para que los comunistas accedieran a gobierno alguno, de que sólo los comunistas podrían construir una nueva sociedad distinta a la capitalista del momento y de que, finalmente, si estos (los comunistas) alguna vez accedían al gobierno, pues estaban obligados a radicalizar todo el proceso político; es decir, a excluir a todo tipo de sector no comunista del gobierno y consiguientemente, y fundamentalmente, a *iniciar el establecimiento de la propiedad estatal sobre los medios de producción, arremetiendo física (con acciones económicas concretas) e ideológicamente, contra otras formas de propiedad que pudieran haber sido consideradas transitorias.***

Estado, la estatización en el proceso productivo económico es solo un momento más en la maduración del nuevo régimen social), que comienza con la definición de las fuerzas políticas aliadas y la consiguiente toma del poder (“pueblo, si de lucha se trata”, como expresara Fidel en “La Historia me Absolverá”). La segunda propuesta por su parte, -que ha sido la asumida por muchos autores hasta hoy-, unido a la importancia del control político del nuevo Estado, reconoce el comienzo del período de transición del capitalismo al socialismo, *solo cuando la estatización de la economía se convierte en un hecho real relevante*. Es la interpretación que queda explícita en “*Los fundamentos del Socialismo en Cuba*”<sup>15</sup> y en “*Cuba en el tránsito al socialismo*”<sup>16</sup>, donde se marca el carácter socialista de la revolución, esencialmente, a partir de la *propiedad nacionalizada, entendida como el paso jurídico a manos del Estado*.

Cuando se analizan los objetivos de Mella al fundar la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (A.N.E.R.C), o se estudia la última voluntad de Villena, al romper con las directivas de la Internacional Comunista, y las propuestas de Guiteras y Pablo de la Torriente Brau, a través de la fundación de JOVEN CUBA y de O.R.C.A. (Organización Revolucionaria Cubana Antiimperialista) respectivamente, no puede dejar de mencionarse como quedaba claro de sus proyectos, que para iniciar la “transición al socialismo”, estaban muy lejos no solo de excluir a los sectores revolucionarios de la burguesía de los nuevos gobiernos en la conformación de un nuevo Estado, sino de expropiarlos de manera inmediata.

Para los líderes del movimiento revolucionario cubano de las décadas del 30 y 40 del siglo pasado, una cosa era asumir el poder del Estado con las fuerzas hegemónicas de los trabajadores (su objetivo inmediato), y otra, excluir del gobierno a todos los sectores que habían luchado contra Machado, sobre todo considerando que, en condiciones de subdesarrollo, no es conveniente eliminar todas las formas transitorias de propiedad.

Esta propuesta, expresión de una complejamente contextualizada dialéctica economía – política, en nuevas condiciones históricas, y en un contexto bajo un intenso anticomunismo, también fue desarrollada por Fidel Castro, lo que quedó expresado en el llamado Manifiesto del Moncada (alocución prevista si se hubiera producido el éxito del Moncada), en su propio alegato “La Historia me Absolverá” y en los primeros

<sup>15</sup> B.Roca. Ediciones Populares. Prólogo. p.14)

<sup>16</sup> (C.R. Rodríguez. Letra con Filo. Editorial C. Sociales T.II p. 372)

meses luego del triunfo revolucionario, en los que no se había previsto una intensa política de expropiaciones.

En este contexto se revelan importantes elementos que llaman a profundizar en la clave de las nacionalizaciones y expropiaciones de los grandes y medianos propietarios privados, nacionales y extranjeros, ocurrida entre agosto-octubre de 1960. Se aprecia que esto no era parte de la concepción de la Generación del Centenario, sino que fue una práctica asumida por Fidel y la dirección de la Revolución<sup>17</sup> como la vía necesaria (“el arma secreta”) para dar respuestas aplastantes a la agudización de los ataques políticos, económicos, militares y de otro tipo, que el imperialismo y sus fuerzas políticas aliadas, empezaron a fraguar desde el triunfo revolucionario. Se identifica aquí el primero de los muchos hechos de la realidad de la construcción socialista cubana que han conformado sus especificidades en cuanto al papel decisivo de la política sobre la economía en la construcción socialista, como peculiar proceso de transición, y, en particular, en la necesaria transformación del sistema de la propiedad en dicho proceso.

***2. 1959: ¿Cuál ha sido la evolución de la problemática (conceptual y práctica; las concepciones, propuestas, los “modelos”, y la nueva realidad que crea como sustitución y superación del capitalismo.***

El estudio realizado ha identificado preliminarmente en primer lugar un grupo de problemáticas esencialmente vinculadas a la condición de partida de nuestra Revolución, que hay que ver en todas sus facetas: **la condición de país subdesarrollado**, peculiar neocolonia de los EEUU.

Esto se expresa en la transformación revolucionaria del sistema de la propiedad a través de elementos asociados a:

- 1.- El atraso económico, los rasgos del desarrollo de nuestras fuerzas productivas y relaciones de producción en 1959, que sustentan objetivamente un **sistema de socialización de la producción**, y a partir de ahí, **un sistema de apropiación (propiedad)** con su insoslayable expresión en la **distribución del excedente económico**.

---

<sup>17</sup> No se ha hecho público ningún documento oficial que pruebe lo contrario.

En el campo esto parece ser muy importante, al menos en lo concerniente a la relación cooperativización- centralización estatal en el ámbito de la producción agrícola y la pecuaria, manifestándose en la formación de cooperativas- empresas estatales en la producción cañera, los créditos y servicios y las “sociedades”, como evidencian las palabras de Blas Roca en 1962, al explicar el establecimiento de cooperativas en las grandes extensiones, subrayando el inconveniente clasista de hacer a los obreros agrícolas dueños individuales, ya que esto obstruía las ventajas socializadoras de la gran extensión.....y **“hubiera hecho retroceder socialmente a los obreros, llevándolos de obreros a propietarios”**<sup>18</sup>.

Aquí resulta significativo señalar que el tema de las cooperativas primero se planteó con el objetivo en cierta medida reduccionista de evitar el “retroceso” y hubo que cambiarlo: se presenta en los documentos como hubo que cambiar, convirtiendo en granjas estatales lo que se había planteado como cooperativas, mostrando una práctica sobre la agricultura que apunta a la socialización política y administrativa, en buena medida por encima de las estructuras objetivas en el proceso del trabajo. Se “fundamenta, explica” por razones de clase, de “comportamiento de clase” de los trabajadores agrícolas que no se sentían como poseedores sino como asalariados.... ..pero hay que ver como funcionaron además esas cooperativas, que en la realidad tenían un administrador designado y se concebían para responder a un plan indicado centralmente<sup>19</sup>. La evolución del objeto, desde su concepción primigenia, se puede ver reflejada en la fragilidad actual de estas estructuras económicas en el agro, que muestra la recurrencia de esta concepción con modalidades diferentes. Así pudiéramos explicar la creación en 1993 de las UBPC y sus problemas de funcionamiento dinámico posteriores, que advierten una fractura entre realidad social y la concepción específica, que condiciona y en buena medida modela la salida reproductiva de la actividad agropecuaria en el sentido económico y en el social, con énfasis en la imposibilidad manifiesta hasta hoy en las medidas más recientes en este sector, de superar el trabajo asalariado o formas incluso precapitalistas, por una nueva condición del trabajo social libre, expresión del progreso emancipatorio socialista.

---

<sup>18</sup> Roca, B. “Nueva etapa de la Revolución Cubana”, en Cuba Socialista N° 5, enero 1962, p.45

<sup>19</sup> Es importante el proceso desde el surgimiento de la ANAP y los inmediatos llamados a la rectificación de su papel que comienzan a producirse y se han mantenido dentro de un planteo de sistemático perfeccionamiento de su labor hasta hoy.

2.- Hasta enero de 1959 se había conformado un sistema de propiedad, como materialidad (producción- distribución- intercambio- consumo, en fin relaciones sociales en la *base económica*, “condiciones económicas”/ Engels/) que comenzó a reflejarse en la conciencia social e individual del cubano como aceptación, agradecimiento y satisfacción: *¿qué es propiedad para el individuo productor desposeído, que “vive del trabajo” en lucha con el capital y logra “romper” esa subordinación?*

La Revolución cubana con respecto a la propiedad identifica las necesidades acumuladas de siglos de dominación y la restitución de todo lo que le habían arrebatado hasta entonces al pueblo, se tradujo en grandes transformaciones radicales, que necesariamente (¿o inevitablemente?) constituirían las bases en que se desenvolvería el proceso histórico en su acción perspectiva. La concepción con que arrancó la Revolución como hecho social-popular se sustentó, incluso ya antes de su triunfo, en el propósito social de gran alcance: **el paso del desposeído (pueblo) al poseedor inmediato, directo. Este principio no resultó uniforme en su traducción a la realidad práctica, de manera que no resultó igual en lo concerniente a las fábricas, pequeños productores industriales, pequeños productores mercantiles manufactureros y artesanales, y en el sector agropecuario, marcando una sustancial diferencia originaria con respecto a lo que se “esperaba” y se suponía “implementara” para la sociedad en su conjunto. Un gran sector se estrenó con relativa diversidad formal de formulas de propiedad (agricultura) y otros ven materializada su reapropiación (fundamentalmente los sectores tan importantes para la reproducción, vinculados a los servicios) definitivamente diluida en formulas sociales. Todo parece indicar que en la misma medida que se fortalecía la esfera política, entendida como salvaguarda de la Revolución, sobre la base de pasos formales para el desarrollo emancipador socialista de la relación individuo – sociedad, esta tendencia en la política marchaba aislada de la actividad productiva material, de la actividad productiva y de servicios, con lo que se debilitaba imperceptiblemente la estructura económica en su condición de factor determinante pero no autónomo, en la necesaria ruptura- confirmación- continuidad para trascender al capitalismo.**

3.- En la elaboración e implementación de dicha respuesta al sistema existente, de la alternativa revolucionaria, se parte de diferencias esenciales entre lo existente en

determinadas ramas de la industria, la pequeña producción vinculada a necesidades cotidianas, y la producción agropecuaria (con diferencias esenciales en la agricultura y la ganadería, incluso por regiones, porque no es igual el grado de desarrollo de la ganadería en La Habana que en Camaguey, y así en otras producciones). Esencial en los rasgos materiales es el nivel de partida de la componente humana de nuestras fuerzas productivas, los aspectos tecnológico-organizativos y técnicos de dirección, y como ello se enfrenta con **criterios políticos**. Y un aspecto a analizar, **como consecuencia de lo social expresado en comportamientos políticos**, es lo que ocurrió con las pequeñas y medianas empresas y fábricas, que como “clase desnaturalizada” se opone con sus acciones a la Revolución, y obliga ya en 1960 a la nacionalización por criterios políticos<sup>20</sup>, y la radicalización posterior durante la Ofensiva revolucionaria de los sesenta.

**Se van identificando a partir de 1959<sup>21</sup> un grupo de rasgos muy importantes en la práctica y las concepciones de la transformación de la propiedad en Cuba:**

- Marca todo el universo conceptual identificado en las prácticas y en el discurso académico y político en lo referente a la propiedad, el Estado, las clases, etc., **la concepción subyacente más general**, expresada como visión espontánea y empírica, pero en esencia adopción mecanicista y acítica de concepciones imperantes en el movimiento socialista internacional “validadas” por una parte de la academia, **que logra su afianzamiento a través del uso de términos como:** construcción del socialismo, periodo de transición, sociedad socialista en construcción, socialismo completo o no, construcción de las premisas fundamentales para el tránsito, etc. El análisis de lo que esto representa en tanto desviación o efectiva adecuación respecto a la insoslayable “guía para la acción” presente en las ideas originales de Marx y Engels sobre la transformación comunista de la sociedad como proceso, es una tarea impostergable que asumimos en nuestra investigación, pero abordarlo requeriría extendernos mucho más de lo que permite el presente trabajo.

---

<sup>20</sup> . Carlos Rafael Rodríguez, *Cuba en el Tránsito*. , Letra Con Filo, T. III, Editora Política., La Habana

<sup>21</sup> Un primer aspecto que es importante en la conformación de una nueva propiedad es el “ambiente” presente en los medios, en particular la forma en que se usan las revistas, especialmente Cuba Socialista, como espacios de debate donde comparecen personalidades de todos los niveles, a presentar ideas sobre temas conceptuales y prácticos. Van “inculcando” elementos, no solo con lo que escriben los cubanos, sino con lo que presentan en general, como ocurre en Cuba Socialista sobre todo en la sección de comentarios, literatura, experiencias de los países socialistas.

- En correspondencia con lo anterior, en las concepciones y en las decisiones sobre la propiedad, hay un peso importante de la idea de socialismo como algo a “construir”, cuyas bases hay que “establecer”, y tienen un fuerte contenido económico-material, que en Cuba se muestra contradictoriamente con la “deuda social” de los años anteriores de desarrollo. Se le trata de ir dando solución a esta contradicción con la prioridad de lo vinculado al “desarrollo” (aumentar las producciones, industrializar el país,...) como lo que nos permitiría ir dando satisfacción a lo demás. Aunque inevitablemente (por las expectativas y por la “voluntad política”) desde el primer momento se empiezan a adoptar medidas para resolver la deuda social, en un contradictorio proceso comienza el “orden de prioridades” y el “aplazamiento” de cuestiones, en algunos casos a partir de las propuestas de la dirección de la Revolución en la implementación de las estrategias de desarrollo, pero sobre todo, como resultado de metas y objetivos incumplidos.
- Se reitera una posición común a lo que tiene lugar en los países socialistas en general: una especie de “reduccionismo”, de acuerdo al cual el tema de la propiedad, además de limitarse a la expresión legal, se estrecha aún más a los “medios de producción, y, más aún, a los “medios fundamentales de producción”. Se puede encontrar en muchos textos de economía política de la época, la concepción de propiedad, como categoría “independiente”, aparte, eterna, exactamente lo contrario de lo que había dicho Marx en Miseria de la Filosofía “una ilusión metafísica o jurídica”, vinculada fundamentalmente a la apropiación de las riquezas materiales, por lo que no es nada extraño que haya llegado a nuestros días sin entenderlo como sistema de relaciones a partir del cual se analiza no sólo la realización socio-económica de la propiedad, sino todo el modelo socialista de economía y vida social.

Este “reduccionismo” a los medios de producción, no es interpretación inocente e inocua, sino que **crea condiciones y condiciona comportamientos para la “desconexión” del individuo del sistema de la propiedad, de propiedad social, minimiza el papel consciente del hombre como portador de las relaciones, lo que lleva a la reproducción de un sistema alienante**, de lo que se viene en llamar la “no-pertenencia”, o la ausencia o insuficiencia del “sentido de pertenencia”, algo más profundamente enfocado en ocasiones como “sentimiento de dueño”. Los

intereses del individuo, sus necesidades para reproducir las especificidades de cada uno (y, consecuentemente, de grupos, territorios....es decir, niveles estructurales de organización del proceso de reproducción social, portadores del sistema de la propiedad) requieren ver la apropiación en todo su ciclo, desde la producción, pero mucho más allá de la producción, llegando sistémicamente y dialécticamente hasta el consumo.

En este punto, inevitablemente, se quiera o no, emerge el tema del *mercado*. Con este enfoque tan repetido (en la práctica y en la academia, y que se mantiene) de hecho el consumo resulta “desconectado” de la producción, queda como un momento que se puede ver por sí, que ambos pueden ser momentos que se pueden ver separados, centrándose en uno de ellos por caso, **todo lo contrario a lo que Marx subraya** (la producción condiciona el consumo y el consumo la producción, no hay consumo sin producción ni producción sin consumo, no se puede pensar en no apropiarse, producir sin apropiarse no tiene sentido, y la apropiación no puede ignorar el “consumo final”.....), que está en la esencia misma de la concepción de emancipación en Marx, núcleo de la concepción de la transformación comunista como trascendencia del sistema del capital y de todo el desarrollo existente hasta el capitalismo.

- En el caso cubano, más evidentemente que en cualquier otra experiencia socialista en cuanto a la realización de las transformaciones, no se “ignora” la atención al “consumo”, con la peculiaridad insuficientemente resaltada aunque de contradictoria implementación para nuestras condiciones, de concebirlo mucho más allá del consumo objetual directo e inmediato, y directa e individualmente expresable (condiciones de vida, calidad de vida, desarrollos en la salud, educación, cultura, deportes, como “adelantos” del cambio de contenido de la riqueza necesario a la transformación comunista, apuntado ya por Marx en los *Gründrisse* al analizar el *valor* a partir del tiempo libre y no del tiempo socialmente empleado). Esto es condicionado en buena medida por la exigencia objetiva de la erradicación del retraso social que se conformaba en la condición de subdesarrollo, y por la orientación esencialmente humanista que impregna al proceso revolucionario la tradición martiana de “culto a la dignidad humana”. Pero a la condición objetiva del desarrollo de las fuerzas productivas cubanas, y en general de su sistema reproductivo material, se suma que el

vínculo con la producción material nace deformado, y resulta difícil de establecer, cuestión que va a marcar muy especialmente el sistema de la propiedad como sistema del proceso de producción – apropiación de la vida social, dando espacio a cualidades en la distribución (de los recursos y los resultados) muy fuertemente ligados a la política, **marcada por la dirección del proceso de transformaciones “la Revolución” el Estado, Fidel**), y una *planificación global imperfecta*, terreno propicio para el surgimiento del “beneficiario colectivo”, que en el caso de Cuba cualifica muy especialmente como portador, el sistema de la propiedad. A partir de aquí se propician la reproducción ampliada y recurrente de “distorsiones” en la planificación, del papel del Estado, el peso de la centralización y las características de desenvolvimiento de la contradicción centralización-descentralización (centralismo democratismo) en todas sus manifestaciones, ....etc.

- Esto se vincula a la declaración del papel del plan en el desarrollo socialista cubano, a las ideas de que se necesita sentar las bases **para poder pasar al plan**, que **con la estatización** se crean las bases, y se comienza a pensar en el plan desde los primeros años, esencialmente con su contenido económico, de coordinación de recursos, en función de las prioridades del desarrollo social, que llegan incluso a concebir la participación más amplia a nivel local, como idea que recurre al escenario político cubano en diferentes momentos, con sus matices, pero esencialmente de modo asistémico y no sistemático. Es una declaración reiterada la necesidad del plan, que se asume práctica y políticamente **como plan de la economía**, aunque el propio Osvaldo Dorticós da una visión más amplia de *plan social de desarrollo*, que ocupa un importante lugar en las ideas del Ché al respecto, y se reflejó posteriormente en documentos rectores del Partido Comunista y el Estado cubanos.
- En los pasos que se dan en la implementación de la planificación, pensada “económicamente”, se va marcando la participación como respuesta a movilización (con los llamados a comprender las necesidades, como aportar al cumplimiento de las demandas, ...). Es un rasgo importante que en esta implementación de la planificación se manifiesta desde el primer momento el rasgo del subdesarrollo relacionado con la preparación de los cuadros de dirección económica las limitaciones en los mecanismos de contabilidad y

control de recursos, y las insuficiencias en la consolidación de los nuevos contenidos de la actividad política que de hecho continúa marchando por cauces diferentes insuficientemente interconectados con la actividad económica y con deficiencias estructurales y de funcionamiento que han ido frenando su desarrollo progresivo en el necesario proceso de “extinción del estado”.

- Con la *estatización jurídica* se comienza a dar por resuelto el problema de la propiedad “*de todo el pueblo*”, la socialización socialista, la socialización para el socialismo, identificada esencialmente al **papel de Estado como representante del pueblo**, asimilado de forma natural pero necesitado de perfeccionamiento en la medida del avance en el necesario proceso de institucionalización del, país, la implementación de los mecanismos de representación , y, sobre todo, el surgimiento de nuevas demandas en la conciencia política colectiva e individual como resultado del propio desarrollo del proceso revolucionario. Es interesante como, sobre todo en Osvaldo Dorticós, se aprecia la importancia que se le da al poder político, a la organización del Estado (referido concretamente al gobierno, papel de los ministerios, instituciones...estamos en los años en que empiezan las JUCEI) en la relación entre las formas de propiedad....elemento que es “premisa conceptual” de la importancia de la planificación, que nacerá así estrechamente vinculada a la dirección central. Es reiterativo que la forma jurídica estatal es la socialista, la social, aunque se admite la posibilidad abierta a la organización cooperativa, no exclusivamente a la agricultura, aún cuando no se considere forma superior.
- En este aspecto de la “estatización” como “socialización socialista” el propio Dorticós da elementos acerca de lo que significa una estatización socialista a diferencia de una estatización capitalista, o al menos no socialista, **en cuanto al tipo de empresas estatizadas** (las no socialistas esencialmente restringidas a empresas de servicios públicos).
- Es interesante como **el sistema de propiedad** se manifiesta en la práctica con lo ocurrido en las zafras: aun con los centrales nacionalizados, intervenidos, no bastaba para que los centrales sirvieran al país: las fábricas de abonos, los bancos para los créditos.
- Es importante como se daba en la práctica “*el Estado*” en los primeros años:

.....ante la carencia de una “nueva institucionalización”, del Estado de nuevo tipo, el “Estado” funcionaba esencialmente como **“organización del poder público”**, poca diferenciación del Estado institución, más ligada al Estado propietario jurídico de empresas estatales. Es el estadio de los mecanismos directos de toma e implementación de decisiones estratégicas, mediante un complejo accionar de los mecanismos de análisis- propuesta- aprobación –validación en la dialéctica líder- masas con las peculiaridades cubanas. (desde las grandes Asambleas del Pueblo Cubano hasta las intervenciones de empresas), en un proceso que se “enrarece” con la “institucionalización” primaria adelantada de órganos partidistas (ORI, PURS), que comienza a ocupar un lugar en la reproducción social con un contenido que ¿miméticamente? trasciende a otras instituciones políticas (la ANAP con funciones administrativas, los sindicatos,... los CDR en la distribución de alimentos....)

.....y en ese “Estado – organización del poder publico”, identificable con “La Revolución”<sup>22</sup>- el peso del líder máximo, quien resulta principal portador, expresión de la iniciativa, de las decisiones, de las políticas, de las concepciones de ese proceso, del pensamiento, de la orientación y de la fuerza conductora efectiva del mismo.

- El papel del Estado, - este “Estado difuso”-, se va conformando como el rector de la planificación por los cauces del Estado institución. Y esto se vincula con los “prolegómenos” de la planificación, que la marcarán posteriormente: se crean organismos del Estados “encargados “de la planificación (JUCEPLAN) *en busca de los elementos técnico administrativos*. Esto condiciona desde otro ángulo el peso del centralismo, de la prioridad de lo estratégico sobre lo cotidiano, asociado a la de lo **“social” como plataforma indispensable para garantizar lo específico, lo individual**.... Son importantes algunos trabajos de Alfredo Menéndez, quien explícitamente insiste en la necesidad de descentralización a las empresas, refiriéndose específicamente a que desde la

---

<sup>22</sup> Ver: “Proceso de Rectificación y salida del Periodo Especial: dos fases en la misma batalla de ideas. Una visión a través del prisma de la relación dirigente- dirigidos en los discursos de Fidel Castro”, Jesús P. García Brigos, libro en formato digital, 2004., a partir de los estudios sobre la obra de Fidel castro y el pensamiento estratégico de la Revolución Cubana.

constituida centralmente para atender la zafra, es imposible con eficacia atender a todo lo que se debe presentar en una zafra a nivel operativo.

En los primeros años de la Revolución no se expresan insatisfacciones con la solución al problema de la propiedad: se “resuelve” la socialización” con las nacionalizaciones, las intervenciones, y con la “coexistencia” de formas diversas en la agricultura, entre las que se reconocen las “socialistas” vinculadas a lo estatal, y en un segundo nivel, lo cooperativo. Aunque se identifican problemas de desinterés, descontrol, ineficiencia, etc., durante los primeros años del proceso revolucionario estos problemas no se asocian a la “condición de dueño”, algo que se considera dado, ya que es dueño ”todo el pueblo”. ¿Cuando se identifican señales asociadas con problemas en la propiedad en Cuba para el desarrollo socialista?, ¿cuando "la propiedad" empieza a dejar de verse como algo resuelto, asegurado ya, como "propiedad socialista, propiedad de todo el pueblo?

Esta relación entre las dificultades y contradicciones de nuestro proceso de construcción socialista en la práctica empiezan a identificarse con el tema de la propiedad ante las realidades de las décadas de los años 70 y sobre todo la década del 80, de grandes inversiones en todos los sectores, con pobres resultados económico-financieros, y objetivos propuestos incumplidos. Y esta identificación empieza a tomar cada vez más claridad en los ochenta, asociado a lo que devino el Proceso de Rectificación, y cobra fuerza con la introducción de las reformas para salir de la crisis del Periodo Especial, con la entrada con fuerza de las empresas mixtas (por lo que significaron para la subsistencia de la Revolución en esos años de crisis grave), la inversión extranjera, la tercera reforma agraria de 1993, la reapertura de los mercados agropecuarios, el papel de la divisa en la economía, el trabajo por cuenta propia, la decisión de extender el Perfeccionamiento empresarial a toda la economía...etc.

En nuestro enfoque de la propiedad como sistema de relaciones, lo concerniente a los portadores, y su “cambio” con las transformaciones de la Revolución Socialista, ocupó un lugar central en nuestro objeto de investigación, consecuente con el contenido de emancipación “verdaderamente humana” que identifica el Norte de la transformación comunista. Y, en relación con ello, el tratamiento que se le da a las diferentes formas de propiedad, que se asume tienen que coexistir durante un tiempo, **pero donde la estatal se considera es la socialista**, es una problemática indisolublemente ligada al

desenvolvimiento de la *relación entre la economía y la actividad política en el proceso cubano*.

Por el predominio objetivo en el sistema productivo de la forma estatal, y la aceptación conceptual de su necesario predominio en la orientación del proceso, por sus posibilidades de sustento socializador socialista de la producción, los fenómenos negativos asociados al desenvolvimiento de los colectivos en las empresas y organizaciones estatales en general, nos traen a la mente las ideas de Lenin tan poco reelaboradas, y desestimadas a veces, de las "*formas de lucha de clase del proletariado en el poder*". Los *fenómenos de baja productividad, delitos y hechos de corrupción en general, desaprovechamiento de recursos*, etc., paralelo a insuficiencias en la formación del personal y en la organización tecnológica y técnica de dirección de los procesos productivos, condicionantes de fenómenos de descontrol y de insuficiencias en la dirección en general, resultan en buena medida asociados a insuficiencias en lo que Lenin reflejaba como "inculcación de una nueva disciplina", "lucha de clase del proletariado sobre si mismo" y el Ché reclamaba insistentemente como necesario heroísmo cotidiano, aspectos que transcurren muy ligados a las *disfunciones en la actividad política*, pero en cuya génesis es *imposible ignorar el papel de los mecanismos y formas de retribución* (con los elementos de estimulación y de sanción), y en general de análisis, atención y en definitiva de satisfacción de las necesidades e intereses de los trabajadores, como generadores individualizados de riqueza material en un proceso de articulación que concilie históricamente lo específico de cada trabajador, de cada colectivo laboral, rama, sector, localidad, y del país, con lo común en cada uno de esos niveles de organización del proceso productivo y de ellos entre sí.

En nuestro estudio vamos identificando que se conforma un panorama en lo académico y lo cotidiano (político- económico) hasta los 80, - hasta antes de 1986-, un cuadro muy diverso y que varía en su desenvolvimiento durante los años; pero con elementos esenciales en cuanto a la propiedad que le dan unidad. Comienza a gestarse otro panorama con el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (despuntando este en 1984 y alcanzando carácter de proceso social luego de abril de 1986<sup>23</sup>), que rompe definitivamente en la emergencia de otro, con potenciales de radicales cambios cualitativos de difícil pronóstico a partir de los 90:

---

<sup>23</sup> Ver "Cuba: subdesarrollo y socialismo", op. cit.

...apertura a la inversión extranjera, cambios en la agricultura, ampliación del TCP, retoma del mercado agropecuario y apertura del industrial, liberalización de la divisa,... y más tarde, la extensión del PPE, antes de llegar incluso al escenario objetivo posterior a 2006...

El nuevo panorama empieza a conformarse lleno de contradicciones, mediatizado por consideraciones políticas, por presencia de concepciones conflictivas en los individuos (el “beneficiario colectivo” que pugna por mantenerse contra el “beneficiario individualizado individualistamente” que empieza a surgir) , condiciones materiales en la economía, y por el contexto externo ( primero la perestroika, cambios, derrumbe socialista, las situaciones y condiciones de China, Viet Nam, y las posturas de rechazo-simpatía hacia ellas.....)

La hipótesis de **dos grandes etapas** (que no guardan relación con las periodizaciones de otros autores que insisten fundamentalmente en lo económico), se nutre de los estudios que han servido de antecedentes a la actual investigación, y periodizan a partir de la interacción política- economía-:

Hasta **1984- 86** con el punto de inflexión (matemáticamente hablando en rigor) en el periodo **1986- 93**,

A partir de **1993- 94** hasta el presente, una etapa diferente, que se dibuja cada vez con más fuerza, con rasgos y tendencias incipientes, portadoras de sentidos de desarrollo de signos diversos.

La propiedad estatal y las relaciones derivadas de ello, ha constituido el eje fundamental del “modelo” socialista adoptado en estos cincuenta años de Revolución, con un escenario de continuo enfrentamiento a los EEUU, lo que ha llevado a que el **Estado se transforme en sujeto económico principal y determinante, con énfasis en las políticas sociales que abarcan a toda la población. La capacidad de integración social de este proceso es lo que mide su calidad, si analizamos dialécticamente la realidad que se caracteriza con los claros oscuros del proceso cubano de institucionalización.**

Sin embargo, *esta* propiedad estatal y las *relaciones de propiedad establecidas*, tanto desde el punto de vista funcional como estructural, contrario a lo que debió propiciar una nueva esencia a establecer, han ido **minando el propio desarrollo de las fuerzas productivas, al estar restringido en sus funciones el colectivo laboral y el propio**

**individuo, como sujeto de dirección y de apropiación, lo cual ha ido en detrimento de la realización individual que no puede descansar sobre otro fundamento que no sea el necesario proceso de restablecimiento de la “verdadera propiedad individual” de que habla Marx en El Capital, como rasgo del comunismo, indispensable para una individuación emancipadora verdaderamente humana.**

**Las relaciones de propiedad efectivas a partir de la propiedad estatal, tal como se han desenvuelto en la realidad cubana, que requieren de un fuerte aparato de control centralizado casi absoluto, llegan así a limitar la socialización de la dirección, la gestión y la toma de decisiones , construyendo al sujeto activo con relación a su conceptual emancipación.** Este proceso, víctima de las antinomias, ha llevado a establecer relaciones socialistas con regulaciones estatales similares a las que impone el capital por su naturaleza, excluyentes, subordinando de ésta manera la dinámica individual, de los colectivos laborales, y otras estructuras objetivas portadoras del proceso reproductivo, a lo identificado como necesidades sociales. Las transformaciones del proceso productivo se han estancado, y se han burocratizado, incluso desde las concepciones, de tal manera que hoy no se concibe, por ejemplo, una integración de actividades de empresas de forma horizontal, si no es por estancos separados, es decir, de diferentes organismos, cuando hace más de cuarenta años atrás, se concebían empresas consolidadas que integraban actividades de varios organismos, desde la producción, pasando por la comercialización, hasta la exportación.

Esto lleva a la necesidad de asumir y desarrollar nuevas relaciones entre los productores, - desde la organización del proceso del trabajo hasta la reproducción en la conciencia cotidiana y en la ideología, con un momento decisivo en las relaciones políticas efectivas,- que lleve verdaderamente a un **cambio cualitativo en la toma de decisiones, implementación, ejecución y control del proceso reproductivo a todos los niveles, con derechos y responsabilidades, un cambio cualitativo en el proceso de dirección social que desencadene un reordenamiento dirigido del sistema de propiedad**, del conjunto de las “relaciones sociales de la producción”, nuevas relaciones de propiedad., un nuevo estadio de la dialéctica propiedad social- propiedad individual que permita avanzar en la trascendencia socialista emprendida hace cincuenta años.

### 3.- ¿Qué retos se nos plantean en la actualidad?: un avance muy preliminar.

Existe un claro reto para la interacción entre la práctica cotidiana, y el trabajo científico, planteado objetivamente desde la economía, lo social y lo institucional, pero especialmente desde las necesidades de la política, aunque parece estar insuficientemente identificado por los actores que marcan las pautas efectivas de acción en estas esferas:

*Definir con rigor conceptual y sentido práctico el contenido de las cuestiones que se expresan como definiciones que deben guiar el perfeccionamiento de la sociedad cubana, en primer lugar de la dialéctica entre la economía y la política en sus condiciones, para enfrentar con creatividad que mantenga el rumbo socialista, los desafíos actuales y por venir. La importancia de las precisiones conceptuales para el avance en la compleja práctica actual se pone de relieve en cada momento de la práctica cotidiana. Y ha sido explicitada por el compañero General de Ejército Raúl Castro en varias ocasiones, como en la asamblea de balance partidista celebrada en Camagüey en 1999: "No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida..."<sup>24</sup>*

**Se plantea hoy el necesario fortalecimiento del peso de los elementos socialistas en nuestra base económica, pero acompañado de la revalorización de los mismos como fuentes de sustentación del consumo,** consecuentemente con la dialéctica producción –consumo identificada claramente por Marx, que involucra elementos de las actividades económica y política esencialmente. Es imprescindible propiciar en lo interno el avance en la consolidación del sistema de las fuerzas productivas, sobre la base de una posición cualitativamente superior de **productor-dueño colectivo socialista-**, que supere el status alcanzado antes de la crisis del Periodo Especial caracterizado por un **“beneficiario colectivo”** de los medios de producción, y revierta la tendencia generada en los últimos años, al surgimiento de un **“beneficiario individualizado individualistamente”**, dando paso a un trabajador que no ve **anulados los intereses individuales**, sino es actor efectivo de su conciliación con los del colectivo laboral, el territorio... y la sociedad como un todo, con lo que tendrá una motivación por el trabajo mayor y **superior cualitativamente**, - muy superior a la reproducción del asalariado que se logra con el acento en los incentivos económicos

---

<sup>24</sup> "La crítica no es opción, es necesidad", María Julia Mayoral, Granma, 3 de noviembre de 1999.

revitalizado en los últimos años, desoyendo justas críticas del Comandante en Jefe a al uso de “la zanahoria” y los mecanismos de tal tipo que corrompen a nuestros trabajadores, durante el Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas de 1986<sup>25</sup>, entre otros momentos- cuyos resultados se expresarían ante todo en el *despliegue socialista* de las reservas de eficiencia presentes en la principal fortaleza de nuestro sistema de las fuerzas productivas: la componente humana.

Esto implica ante todo generar un debate sustentado sobre la base de un riguroso análisis sistémico de las concepciones que deben marcar nuestro sentido de desarrollo, las experiencias reales y las posibilidades actuales de nuestro proceso, capaz de generar el consenso cohesionador indispensable, y la aplicación y desarrollo de **nuevas formas y mecanismos mediante los cuales se organiza y transcurre el proceso del trabajo en sus diferentes manifestaciones en nuestra sociedad, el proceso de generación, distribución y apropiación del excedente productivo, capaz de garantizar la reproducción ampliada de nuestro sistema social, cristalizando la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto**, en su conciliación histórica progresista con los intereses de los diversos portadores del proceso social, especialmente los intereses locales, de los colectivos laborales, y **sin obviar el de los individuos productores.**

En este desarrollo interviene de modo decisivo el perfeccionamiento de la actividad política, el avance de ésta en el sentido socialista que niega su naturaleza anterior como actividad exclusivamente vinculada al poder en una sociedad fragmentada, su consolidación como eje articulador de todo el proceso de construcción socialista y, en lo inmediato, cohesionadora de los fundamentos de la resistencia a los desafíos que enfrenta la sociedad cubana.

El proceso revolucionario que lleva a cabo la sociedad cubana desde 1959, dentro de las regularidades de una transformación con definido sentido comunista, ha estado desde sus inicios marcado por elementos muy específicos, asociados a la condición de partida de país subdesarrollado y peculiar neocolonia de los Estados Unidos de América.

**Para Cuba el papel de los vínculos económicos con el exterior sobre el funcionamiento y desarrollo del sistema social como un todo se ha mostrado con**

---

<sup>25</sup> Ver: “Proceso de Rectificación y salida del Periodo Especial: dos fases en la misma batalla de ideas. Una visión a través del prisma de la relación dirigente- dirigidos en los discursos de Fidel Castro”, op. Cit.

**distintos matices y signos en las diferentes etapas del proceso revolucionario cubano, mediado en todo momento por los elementos de enlace entre las esferas económica y política de la sociedad.**

Los cambios ocurridos en Europa del Este a inicios de la década de los noventa, además de contribuir decisivamente al surgimiento del escenario internacional actual, con respecto a Cuba específica y directamente intervinieron como *catalizadores de la crisis económica por la que atraviesa el país desde la década de los noventa del siglo XX, que se ha denominado Periodo Especial*<sup>26</sup>.

Esos cambios tuvieron lugar en momentos en que la sociedad cubana se enfrentaba a un proceso de perfeccionamiento (Proceso de Rectificación), vinculado genéticamente al agotamiento de su modelo de desarrollo en lo económico, que en esencia había reproducido una condición *sui generis* de subdesarrollo<sup>27</sup> y a la necesidad de mejorar aspectos del sistema político, condicionada en particular por las insuficiencias presentes en la estructura y funcionamiento de éste y sus efectos sobre el progreso en el establecimiento de las *relaciones sociales de la producción socialistas*, específicamente en cuanto a las relaciones de distribución de los factores y los resultados de la producción<sup>28</sup>.

Cuba se adentra en el siglo XXI con un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de cambios, determinados por una base económica en proceso de reordenamiento. De hecho nos encontramos ante un sistema que se está estructurando a partir del que existía a fines de la década de los ochenta, mediante acciones orientadas

---

<sup>26</sup> El llamado Periodo Especial comienza con la década de los noventa, cuando el país se hallaba inmerso en un proceso de transformaciones, proceso de "rectificación de errores y tendencias negativas", que, a partir de la dirección política, se planteaba precisamente resolver sin crisis los problemas que se habían acumulado en los años precedentes. Si Cuba no desarrollaba tales rectificaciones, una crisis se hubiera desencadenado, pues las líneas de desarrollo mostraban un claro agotamiento en lo económico y en buena medida también en lo político. El cambio en el contexto externo sin haber podido avanzar lo suficiente en las rectificaciones socialistas, hizo detonar la crisis, crisis económica, esencialmente diferente a las crisis periódicas estructurales del sistema capitalista.

<sup>27</sup> García Brigos, Jesús Pastor, Informe Final de Investigación "Caracterización del estado actual de desarrollo del sistema de las fuerzas productivas en Cuba", Instituto de Filosofía, 1990, La Habana.

<sup>28</sup> Dentro del sistema de relaciones de producción, las relaciones de distribución (correspondientes a la fase del mismo nombre dentro del ciclo producción- distribución- intercambio - consumo, y muy ligada a la primera y determinante de producción: al extremo que, según Marx, en tanto distribución de los factores de la producción, la fase de distribución es producción) juegan un papel muy importante en el carácter del sistema. En tal sentido, en las ideas adelantadas por Marx y Engels acerca de la transformación comunista de la sociedad, se habla del principio de distribución correspondiente a una primera etapa del desarrollo de esta transformación, "principio de distribución socialista", dado en distribuir los factores de la producción y los resultados de la misma de modo tal que "de cada cual" se obtenga un resultado "según su capacidad" y "a cada cual" se le entregue una parte de la riqueza "según su trabajo", una vez deducido lo necesario para los fondos comunes de la sociedad /Marx, C. "Crítica al Programa de Gotha"/. Acerca de la situación en Cuba en la segunda década de los ochenta ver: Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús P.; Delgado Díaz, Carlos, et. al., "Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe Final de Investigación", Instituto de Filosofía, La Habana, Mayo de 1990.

de modo consciente, dirigidas al perfeccionamiento de dicho sistema, las cuales se entrecruzan con las tensiones derivadas del contexto en que se desenvuelve el proceso cubano, marcadas por el objetivo proceso de globalización, que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar, de influencias incluso en su forma conceptual y de propuestas prácticas.

En la fase actual, la acción de los elementos externos al desarrollo de la sociedad cubana con el sentido planteado ya hace casi cincuenta años<sup>29</sup>, ha sufrido un cambio cualitativo que ha renovado y reforzado su influencia sobre el **proceso de desarrollo de la interacción fuerzas productivas -relaciones de producción socialistas en establecimiento, con particular trascendencia en la conformación de las posibles tendencias de evolución de las relaciones de producción y las relaciones de propiedad efectivas, al estar conformado un escenario político-económico internacional determinado por las leyes del desarrollo capitalista.**

Insertarnos en ese escenario antagónico, generador en lo interno de tendencias regresivas opuestas al sentido de desarrollo socialista, fortaleciendo el sentido emancipador, de **reapropiación por el individuo socializado de su propia vida en el desarrollo interno de nuestra sociedad, es el complejo reto que marca en la actualidad los destinos de la transformación socialista cubana.**

---

<sup>29</sup> Externos tanto en lo concerniente al marco espacial como a la naturaleza de las transformaciones y del objetivo socialista de la sociedad cubana.